



Homeland
Security

27 de agosto 2012

En caso de que el Huracán/Tormenta Tropical Isaac (Isaac) genere la necesidad de una orden de evacuación oficial o una respuesta gubernamental de emergencia, las máximas prioridades del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de EE.UU. (ICE) y el Organismo de Protección Aduanal Fronterizo de EE.UU. (CBP) serán la promoción de las actividades para salvar y proteger vidas, la evacuación segura de las personas que dejan las áreas afectadas, el mantenimiento del orden público, la prevención de la pérdida de propiedades en la medida de lo posible, y la pronta recuperación de la región.

Por lo tanto, no habrá iniciativas de inmigración relacionadas con las evacuaciones o refugios en relación con Isaac, incluido el uso de puntos de control con propósitos inmigratorios en las áreas afectadas durante la evacuación. Si alguna agencia estatal o local de la ley determina que las personas en su custodia deben ser transferidas o dejadas en libertad debido a Isaac, dicha agencia no debe rechazar hacerlo sólo sobre la base de una detención inmigratoria a cargo del ICE o del CBP. Si dicha agencia decide dejar en libertad a una persona como consecuencia de una orden de detención ICE o CBP en relación con Isaac, la agencia deberá, siempre que sea posible, contactarse con la oficina local del ICE o CBP antes de dicha liberación para asegurarse de que la misma no signifique un peligro para la comunidad. Al determinar cómo tratar con individuos en detención estatal o local durante una emergencia, las agencias estatales o locales de la ley deben actuar de conformidad con las necesidades de seguridad de sus comunidades locales y las de los individuos detenidos.

Los componentes de la ley del Departamento estarán preparados para ayudar a toda persona que necesite asistencia. No se suspenderán las leyes, y estaremos vigilando todo intento de delincuencia como resultado de las interrupciones causadas por la tormenta. Sin embargo, en caso de una evacuación o respuesta de emergencia, estamos comprometidos a asegurar que podemos ayudar a las autoridades locales rápidamente, con seguridad y eficiencia.

El ICE y el CBP también buscan proporcionar la seguridad y protección de quienes están bajo nuestra custodia y protegerlos de lesiones físicas en caso de huracán o tormenta destructiva. Si surgiera la necesidad a raíz de la tormenta tropical Isaac, transferiremos a los detenidos de los establecimientos afectados. En caso de traslado, el abogado del detenido será notificado, se actualizará el Localizador de Detenidos en línea, y el traslado será de índole temporaria.

Thomas S. Winkowski
Subcomisionado Interno
Organismo de Protección Aduanal
EE.UU.

Dan Ragsdale
Subdirector Interno
Servicio de Inmigración y Control de Fronterizo de
Aduanas de EE.UU.